

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.423

Lunes 13 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2796000

EXTRACTO

DARÍO EMIGDIO CHACÓN VICENTELO, Abogado, Notario Público, con oficio en calle Baquedano N° 702, Comuna de Iquique, Certifico: Que por escritura pública otorgada hoy ante mí, LIANGSONG LIN, chino, soltero, comerciante, Cédula de Identidad de Extranjeros N° 22.787.953-K; y QIANGQIANG LIN, chino, casado, comerciante, Cédula de Identidad de Extranjeros N° 22.768.782-7, ambos domiciliados en Avenida Héroes de la Concepción N° 2784, departamento 101 B, Iquique; constituyen sociedad de responsabilidad limitada bajo siguientes estatutos: RAZON SOCIAL: IMPORT EXPORT ACLASSIC LIMITADA, nombre de fantasía ACLASSIC LTDA.- OBJETO: El objeto de la sociedad será: La compra y venta, importación, exportación, comercialización, explotación, distribución y arrendamiento, a cualquier título de toda clase de mercancías y productos, sean estos nuevos o usados, en especial artículos eléctricos, electrónicos, para el hogar, productos textiles, prendas de vestir, calzados, carteras, maletas y otros accesorios de viaje, al por mayor o al detalle; y realizar toda otra actividad comercial anexa o derivada directa o indirectamente con el objeto social o que los socios acuerden, sin limitación alguna.- Asimismo la sociedad padre actuar bajo el amparo de Sistemas de Zona Franca, en especial Zona Franca de Iquique y/o cualquier otro régimen de excepción aduanera que se encuentre dentro del país o fuera de él.- ADMINISTRACIÓN: Corresponderá a cualquiera de los socios, conjunta o separadamente.- DOMICILIO: Comuna de Iquique.- DURACIÓN: 5 años a contar de esta fecha, renovables.- CAPITAL: \$10.000.000.-, que socios aportan en este acto al contado y en dinero efectivo por partes iguales.- Utilidades y pérdidas se distribuirán en proporción a respectivos aportes.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- IQUIQUE, 23 de Febrero de 2026.

CVE 2796000

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl